

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

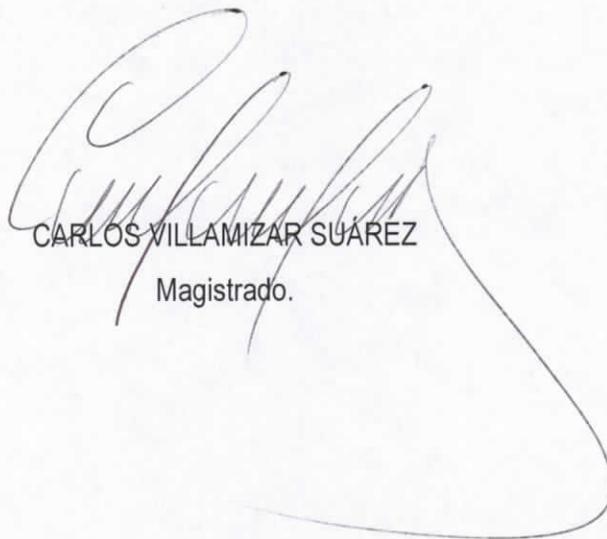
Enero treinta (30) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	MARIO CORREA DAVID
DEMANDADO:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS
JUZGADO DE ORIGEN	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44001-31-05-002-2013-00116-01

SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida el catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha - La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.